

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5454 *Resolución de 27 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 49, de 11 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad las plazas que a continuación se indican:

Tres plazas de Técnico/a de Comunicación pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, categoría Técnico/a de Comunicación, grupo A1 de clasificación, dos de ellas por el procedimiento de oposición en turno libre, y reservándose una de las cuales para personas con diversidad funcional; y otra por el procedimiento de concurso oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 27 de marzo de 2019.–El Secretario General de la Administración General, Francisco Javier Vila Biosca.